

ARTICULO 1. DENOMINACIÓN.

VIII Sanitas Marca Running Series de Valencia. Se celebrará el domingo 13 de octubre de 2019 en Valencia a partir de las 09:00 h.

La prueba constará de un circuito de 10km. Es un circuito homologado por la RFEA .

Carreras Infantiles. Se celebrarán el domingo 13 de octubre de 2019 a partir de las 11:00 en la zona de salida y meta.

Estará organizado por Last Lap y contará con la colaboración del Ayuntamiento de Valencia.

ARTICULO 2. PARTICIPACIÓN.

Podrá participar cualquier persona que lo desee sin importar condición, sexo o nacionalidad de acuerdo con las limitaciones establecidas en la Normativa FACV y RFEA para las pruebas de ámbito autonómico, que hayan cumplido 16 años de edad el día de la prueba. Los participantes menores de 18 años deberán presentar una autorización paterna

para poder disputar la prueba. Dicha autorización podrá ser descargada de la página web de la carrera.

Podrán tomar parte en las carreras infantiles todos aquellos niños nacidos entre 2003 y 2016 que lo deseen siempre y cuando estén correctamente inscritos, tanto en tiempo como en forma.

ARTICULO 3. DISTANCIA Y RECORRIDO.

La prueba se disputará sobre un recorrido muy rápido de 10.000 metros, totalmente urbanos, por las calles de Valencia, con salida y meta en Av. Tarongers.

El recorrido ha sido homologado por la RFEA y su marca es válida para la carrera San Silvestre Vallecana 2019.

En la categoría infantil, los circuitos se adaptarán a las edades de los participantes y tendrán lugar en la zona de meta.

ARTICULO 4. CATEGORÍAS.

Se establecen las siguientes categorías, masculina y femenina, para la carrera de 10.000 metros:

Categorías individuales (*Años cumplidos el día de la prueba*)

- Absoluta
- Sénior (de 16 a 34 años)
- Máster A (de 35 a 44 años)
- Máster B (de 45 a 54 años)
- Máster C (de 55 en adelante)

Carrera popular para menores.

Trofeo a todos los participantes.

- Chupetines I Masc. y Fem: nacidos en 2013 y hasta 2016 (cumplidos día de la prueba). Aproximadamente 300m.
- Chupetines II Mas. y Fem.: nacidos en 2011 y 2012. Aproximadamente 500m.
- Sub 10 Mas. y Fem.: nacidos en 2009 y 2010. Aproximadamente 800m.
- Sub 12 Mas. y Fem.: nacidos en 2007 y 2008. Aproximadamente 1000m.

- Sub 14 Mas. y Fem.: nacidos en 2005 y 2006. Aproximadamente 1200m.
- Sub 16 Mas. y Fem.: nacidos en 2003 y 2004. Aproximadamente 1500m.

ARTICULO 5. INSCRIPCIONES.

Desde el 5 de abril hasta el 12 de octubre, ó hasta agotar los dorsales disponibles para la carrera de 10km. El precio es **10€**. (Más 0,60€ de gastos de gestión).

Se admitirán inscripciones el día de la carrera, en la zona de salida hasta 45 minutos antes de dar la salida, siempre y cuando no se hayan cubierto las inscripciones.

El importe se abonará en el momento de apuntarse, tanto en los puntos de inscripción como en la página web de la carrera:

www.sanitasmarcarunningseries.com

Puntos de inscripción:

- www.marcarunningseries.com

- En Carreras populares

Para las carreras infantiles la inscripción debe realizarse a través de la página web.

El precio de la misma es de 2 euros que deberán abonarse en el momento de realizar la inscripción. También se podrán realizar inscripciones para las carreras infantiles en la carpa habilitada para tal fin en la zona de salida hasta 15 minutos antes del inicio de las mismas.

ARTÍCULO 6. RETIRADA DEL DORSAL.

Pendiente de confirmar la fecha y lugar de recogida de dorsales.

Para la recogida del dorsal será imprescindible presentar el comprobante de la inscripción (entregado en la tienda o en internet el comprobante del pago) y el DNI del corredor.

En caso de recoger el dorsal de otra persona es necesario llevar una autorización por escrito y fotocopia del DNI de la persona a la que se quiere recoger el dorsal.

ARTICULO 7. ENTREGA DE CHIPS.

Pendiente de confirmar la fecha y el lugar de recogida.

El chip será chip-dorsal y tendrá que ir correctamente puesto y de forma visible en el pecho. Sólo habrá tiempo neto con la alfombra de salida-meta.

ARTICULO 8. ASISTENCIA MÉDICA.

La Organización contará con un servicio médico, desde media hora antes del inicio y hasta media hora después de la finalización. La prueba cuenta con un seguro de responsabilidad civil. La participación en el evento está bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes.

ARTICULO 9. CLASIFICACIONES.

La clasificación general oficiosa se publicará al día siguiente de la carrera en la página web: www.sanitasmarcarunningseries.com.

ARTICULO 10. DESCALIFICACIONES.

El servicio médico de la competición y/o la empresa organizadora están facultados para retirar durante la prueba:

- A cualquier atleta que manifieste un mal estado físico.
- Al atleta que no realice el recorrido completo.
- Al atleta que manifieste un comportamiento no deportivo.

ARTICULO 11. VEHÍCULOS.

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la Organización. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en coche, moto o bicicleta, por el peligro que pudiera suponer para los atletas.

ARTICULO 12. PREMIOS

Se establecen premios para los tres primeros de cada categoría masculina y femenina en la carrera de 10km. Premios no acumulables entre categorías.

ARTICULO 13. RESPONSABILIDAD

La participación en el evento, está bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes.

El participante, en el momento de su inscripción, manifiesta encontrarse físicamente apto para el evento.

ARTICULO 14. MODIFICACIÓN

La organización podrá modificar los horarios y/o recorrido de la prueba si se viese obligada por causas meteorológicas, de seguridad o cualquier otro motivo de fuerza mayor.

De producirse estas modificaciones se informará, lo antes posible, a los participantes a través de la web oficial de la carrera.

ARTICULO 15. SEGURO DE ACCIDENTES

La organización contratará con un seguro de accidente deportivos para todos los participantes en la carrera. Teniendo en cuenta el RD 849/1993.

ARTICULO 16. MEDIDAS DE SEGURIDAD Y DE CONTROL DE LAS LLEGADAS Y META DE LAS CARRERAS EN RUTA.

No está permitido (en aplicación del Artº 144 del RIA) correr acompañado de personas no participantes en la misma, vayan a pie o en algún tipo de vehículo, ni llevar niños en brazos o en cochecitos, así como tampoco se permite correr con animales, carros, etc. Esta prohibición se extiende a toda la carrera y muy especialmente en la llegada a meta, siendo su inobservancia motivo de posible descalificación por parte del juez árbitro

ARTICULO 17. ROPERO

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, tienen derecho a utilizar el ropero.

El ropero se abrirá el 13 de octubre a las 7:30 y su hora de cierre serán las 8:40, después de esa hora no se van a recoger más pertenencias. Este ropero estará situado junto a la salida.

Las pertenencias serán introducidas por la organización en bolsas de basura, asignando una pulsera al corredor y otra a la bolsa con la misma numeración.

Al finalizar la carrera, los corredores se tendrán que dirigir al mismo sitio para recoger sus pertenencias.

ARTICULO 18. RECLAMACIONES.

Las reclamaciones deberán ser realizadas oralmente al Juez Árbitro, no más tarde de 30 minutos después de comunicarse oficialmente los resultados. Si son desestimadas por éste se podrá presentar reclamación por escrito y acompañada de un depósito de 100 € al Jurado de Apelación. En el caso de la resolución fuese favorable se devolvería el depósito de 100 €. Si no hay Jurado de apelación la decisión del Juez Árbitro es inapelable.

ARTICULO 19. ACEPTACIÓN.

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, se estará a lo que disponga el Comité Organizador.

La firma de la inscripción de los participantes (y la inscripción en sí, en el caso de internet), implica haber leído, entendido y adquirido lo que a continuación se expone:

Certifico que estoy en buen estado físico. Eximo de la responsabilidad que de la participación en el evento pudiera derivar tal como pérdida de objetos personales por robo u otras circunstancias a MARCA, los sponsors o patrocinadores comerciales, directivos, empleados, Empresa Organizadora del evento y demás organizadores.

Renuncio a toda acción legal, que pudiera derivarse de la participación en el evento. Autorizo a los organizadores del evento a la grabación total o parcial de mi participación en el mismo mediante fotografías, películas, televisión, radio, video y

cualquier otro medio conocido o por conocer y cedo todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideran oportuno, sin derecho por mi parte a recibir compensación económica.

ARTICULO 20.

El canon de la inscripción da derecho a:

1. Una plaza para participar en la SANITAS MARCA Running Series.
2. Hidratación en meta.
3. Seguro de accidentes deportivos.
4. Cronometraje MyLaps e inclusión en los resultados.
5. Diploma de carrera, enviado al día siguiente de la carrera vía mail.
6. Camiseta exclusiva por participar en la carrera.

Todos estos derechos sólo serán ejecutables en los plazos y lugares que defina y comunique la organización.

ARTICULO 21.DISPOSICIÓN FINAL

Todo lo no previsto en la presente normativa se regirá por las Normas de Competición de la FACV, RFEA para la presente temporada, así como todo lo reglamentado por instancias superiores.